Lúnes 13 y Mártes 14 de Julio de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2980

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en París para suscriciones, avisos y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sábaa y Cª.
3 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n.	1
Provincias	» »	1.50
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros países	» »	2
Número suelto	» »	0.05

Los avisos [illegible]

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — REDACTORES: Dr. LIBORIO MUZLERA y JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

¡QUE DIRÁ EL EJÉRCITO!

Uno de los propietarios del *Sud-América*, el Dr. Pellegrini, es la persona llamada para desempeñar la cartera de Guerra y Marina. Con este motivo, aquel diario en su primer editorial, ofreció el Sábado á sus lectores columnas de humo y de incienso con que levanta la personalidad del Dr. Pellegrini como el tipo único en quien se encarnan las altas cualidades, las grandes condiciones y la preparacion necesaria que requieren las funciones á que es llamado el negociador del nuevo empréstito en Lóndres.

Explícase esa laudatoria con los vínculos de la amistad que invoca el autor de ese editorial, y con los intereses de la empresa. Con el nombramiento del Dr. Pellegrini, el circulillo de sus amigos y el *Sud-América*, ganan tanto, cuanto pierde el Ejército y la Administracion Pública.

Tratándose de funciones públicas de tanta importancia como las que estan señaladas al Ministro de la Guerra, no es posible, ni propio, abrir juicio sobre la persona llamada á desempeñarlas, examinando la individualidad de esta, bajo el punto de vista de la amistad personal y de los intereses particulares.

Decir que el Dr. Pellegrini será en el Ministerio de Guerra y Marina un *piloto esperto y de mano segura*, es incurrir en el mas grosero de los sarcasmos.

Desearíamos que el diario de la inmerecida laudatoria nos citase un hecho, un acto producido por el Dr. Pellegrini, que demuestre sus aptitudes y su pericia en materia de guerra y marina.

No podrá citarlo, seguramente. El Dr. Pellegrini, en el Ministerio de la Guerra será un grumete, cuyo aprendizaje recién comenzará, con grave perjuicio de la organizacion del Ejército. No entiende absolutamente nada de milicia, y menos de marina, y tendrá desde luego que verse entregado á la direccion de manos estrañas, ó proceder inconcientemente, dejando marcado cada acto con un error ó desacierto.

La redaccion del *Sud-América*, juzgando por sus pronunciadas simpatías al Dr. Pellegrini, dice que la opinion de amigos y de adversarios *se inclina* ante el nuevo Ministro recibiéndolo con aplauso.

El autor de ese editorial es dueño de encorbarse ante la persona del Dr. Pellegrini, y prodigarle besa manos, pero no tiene derecho de presentar á todos los hombres descendidos á ese servilismo. El Dr. Pellegrini por la dureza de su carácter y por los ódios que le dominan, lejos de haberse captado las simpatías de todos, se ha hecho si nó odioso, al ménos repulsivo. Es un hombre de pasiones fuertes, malo y vengativo, que se servirá de su Ministerio para dañar á los que no forman parte de su circulillo incendiario.

Lleno de ambiciones procurará elevar en los rangos del Ejército, á los que se presten á sus miras, á los que lo recomienden sus amigos y á aquellos á quienes les deba un servicio, y considerando su poder y su autoridad por el puesto que en el Ejército le dá el Ministerio de Guerra, mirará con indiferencia á los viejos y leales servidores de la patria, relegándolos á los últimos puestos, si nó se inclinan ante S. E.

Hay hombres que mostrando un carácter fuerte y haciendo lujo de energía se creen revelar una alta condicion.

El Dr. Pellegrini es uno de ellos. Quiero demostrar que soy fuerte, se dice, y desarrolla sus fuerzas destruyendo lo que le estorba, sin miramiento alguno. Despues de la revolucion del año 80, en que las armas de la resistencia se depusieron al amparo de un pacto sellado con la palabra de honor de los hombres que en él intervinieron, el Dr. Pellegrini, Ministro de la Guerra entonces, expidió un decreto dando de baja á Gefes de alta graduacion, y privándoles hasta el uso de su uniforme.

Gefes encanecidos en el servicio del país, que recibieron su grado del Congreso, fueron eliminados del Escalafon Militar por un decreto autorizado por el Dr. Pellegrini. La clase militar que conoce toda la arbitrariedad que envuelve acto semejante, sabe lo que puede esperar del nuevo Ministro, ya sea de actos de ingnorancia ó bien de los que son el producto vivo de sus ódios y enconos.

No puede, pues, menos que leerse con la indignacion mas grande aquello *de que el Dr. Pellegrini llera consigo las simpatías del ejército entero, desde los viejos generales hasta los cadetes noveles.*

Si hay algun acto ofensivo y de menosprecio para el Ejército, ese acto es el nombramiento del Dr. Pellegrini. Los viejos militares conocen ya cuales son los procedimientos del nuevo Ministro, la tropa ha esperimentado el desquicio de su administracion y los noveles cadetes irán comprendiendo y juzgando en silencio, que si ha habido un gobernante que ha arrojado el gérmen de la corrupcion en el Ejército, y que ha tratado de hacer decaer la clase militar, ese gobernante es el General Roca.

El Ejército cuenta hoy con hombres de ilustracion y de conocimientos, que han llegado á los altos grados, con sus sacrificios y su sangre, hecho todo en beneficio comun. ¿Porqué el General Roca no ha elejido de entre ellos? Porqué los juzga inútiles ó indignos para las funciones del Ministerio de la Guerra, y los desdeña y menosprecia. Es una ofensa que la clase militar debe agradecer al General Roca y tenérsela en cuenta.

Los jóvenes que se educan en los Establecimientos Militares, y toda esa generacion que estudia para hacer llegar la carrera de las armas á su nivel científico, pueden hoy ver el aliciente que se les ofrece con ese nombramiento y la suerte que le espera al Ejército.

Nosotros que tenemos verdadero cariño por la institucion militar, altos respetos por el Ejército, y que deseamos verle á la altura que merece por sus tradiciones y nobles sacrificios, no podemos ménos que mirar con repunancia el *aplaudido* nombramiento del Dr. Pellegrini.

Si se consultara al Ejército, no se hallarian esas manifestaciones de contento y adhesion que se suponen, pero en cambio, se hallaria un circulo de satisfechos: el de los proveedores.

CÁRLOS ROJO

No querémos dañarlo *personalmente* al doctor Cárlos Rojo.

Si hoy ha sido puesto en la picota de los tránsfugas políticos, no es nuestra culpa.

Sus nuevos correligionarios *juaristas*, han sido los que han provocado esta discusion, sobre el bochornoso paso que ha dado y que lamentamos sinceramente.

No se crea que nuestro pesar signifique el estrecho egoismo de un partidario al ver desaparecer en sus filas, una columna de apoyo y de prestigio!

Nada de eso.

El doctor Rojo representaba un *cero á la izquierda*, en el «Gran Comité Argentino».

Era *uno* de tantos ciudadanos que no harán, por cierto, inclinar la balanza electoral á ningun lado!

No representaba, ni representa en esta cuestion, sino *su voto* aislado!

Esto mismo se lo damos de barato.

La lucha en los comicios puede llegar á ser ardiente, exaltada, acaso peligrosa para los que se presenten en los átrios á ejercer sus derechos electorales.

En las urnas seria dudoso encontrar una boleta con el nombre de Cárlos Rojo!

Por otra parte, ¿cómo no reprocharle su defeccion, aún cuando él nada signifique políticamente juzgado, si á la defeccion que ha cometido, se agrega la felonía y el engaño con que ha procedido hasta obtener del doctor Rocha una *diputacion* en la Legislatura de la Provincia?

Apenas habian concluido las sangrientas jornadas de los *Corrales y Puente Alsina*, el doctor Rojo que era partidario de la causa *Tejedorista*, se presentaba en Belgrano á saludar al Dr. Rocha á quien *no conocia* y por consiguiente no estaba ligado por vínculos de amistad personal.

Pero se dibujaba ya en los contornos de la figura del doctor Rocha las líneas sobresalientes de un nuevo jefe del poderoso partido vencedor.

No seguiremos los pasos dados por el Dr. Rojo; los empeños puestos en juego, las visitas continuadas, las entusiastas manifestaciones de adhesion personal de que se ha valido para llegar á obtener las consideraciones de aprecio que últimamente merecia de la intachable sinceridad del doctor Rocha, en el cultivo de sus relaciones sociales y políticas.

Hace poco tiempo le llegó al Dr. Rojo la oportunidad de manifestar sus *aspiraciones* á ser Diputado de la Provincia.

No fué el Dr. Rocha *indiferente* á esas pretenciones, acaso movido su espíritu por sentimientos de benevolencia en favor de una *lealtad* tan decantada, como la que, aprovechando todas las circunstancias con desesperada insistencia manifestaba tener el flamante amigo de la causa popular, que representa nuestro candidato en la presente lucha presidencial.

Pero una vez obtenida la *banca* en la Legislatura, sentimos nuevamente tener que decirlo, el doctor Rojo ha olvidado cuanto le debe á su protector; y de la noche á la mañana, *sin tener siquiera un motivo personal* con el Dr. Rocha, que pudiera invocar para atenuar su grave falta, ha abandonado la bandera que defendia desertando como un triste *recluta* de las filas donde habia ya alcanzado un puesto honroso y de porvenir para su carrera política.

Entre tanto, sindicado como tránsfuga político, no le auguramos que pueda llegar á merecer siquiera *un pucho* de confianza en el partido que abraze, cualquiera que él sea, aún en el seno mismo de los *juaristas* que tanto *bombo* le han dado á esta su defeccion, que resonará eternamente en su alma como un remordimiento sin fin!

CORRIENTES

La convulsion política en la Provincia de Corrientes se ha iniciado nuevamente.

Las noticias telegráficas llegadas hasta anoche á esta Capital, anuncian la *caida* del Gobierno de esa Provincia.

Segun esos mismos telégramas, el Gobernador doctor Derqui y todos sus amigos, sin haberse escapado casi ninguno, se encuentran presos por el gefe del movimiento revolucionario Coronel Toledo.

Este gefe es el indicado de ser el autor de los hechos que inesperadamente se han producido en la Capital de Corrientes.

Inesperadamente decimos, por que el Coronel Toledo y el Gobernador Derqui partieron de aqui *reconciliados*, al parecer, y fueron á Corrientes conducidos por un mismo buque de guerra, puesto á su disposicion por el Presidente de la República.

Sin embargo, el Coronel Toledo, que tiene el mando superior de las fuerzas de aque la Provincia, y ademas cuenta con gran prestigio é influencia, ocupa un puesto culminante en la *política local* de Corrientes, y ha sido por consiguiente la columna de apoyo en que se ha sostenido el doctor Derqui y tambien su gobierno.

Esta posicion debe acaso serle múy envidiada al Coronel Toledo.

Los últimos *tiros* que en su ausencia resonaron en la Capital de Corrientes, le fueron dirijidos por los *derquistas* para *desalojarlo* de la posicion que ocupa.

Estos son los antecedentes que militan en los asuntos *internos* de los partidos de Corrientes.

El Gobierno y el Coronel Toledo están divorciados.

Ha faltado, pues, esa columna que sostenia á Derqui y el Gobierno *ha caido* al empuje de las fuerzas del Coronel Toledo.

No tenemos noticias mas completas del movimiento, porque el telégrafo ha sido interrumpido en diversos puntos de la línea á Corrientes.

Los telégramas llegados al Gobierno Nacional lo han sido por la línea militar del Chaco.

El Gobierno Nacional, pues, tiene conocimiento oficial del alzamiento del Coronel Toledo, y del derrocamiento de los Poderes Públicos, cuya consecuencia inmediata ha sido la prision del Gobernador de la Provincia.

En direccion al Chaco han podido escaparse algunos miembros del gobierno, el Sr. D. Salvador M. Anido y otros amigos del doctor Derqui.

El Presidente Roca tiene sobre sí la responsabilidad de aquellos sucesos y de la sangre que pueda derramarse en la Provincia hermana de Corrientes.

Aquella *situacion* fué creada por el General Roca.

Era otra ofrenda de la *paz y administracion* que ofrece el luminoso cuadro de su gobierno!

SUELTOS

El General Roca ha olvidado sin duda que ocupa el primer puesto de la República, y que su palabra debe ser el evangelio de la verdad.

En el mensaje que leyó al Congreso, dijo que era completamente prescindente en política, y que cumpliria en todas sus partes la Constitucion.

Públicamente apadrina la candidatura de Juarez Celman para que lo suceda en el mando, y de lo que menos se ocupa es de la Carta Fundamental.

El Diputado Puebla interpela al Ministro sobre la movilizacion de la Guardia Nacional en Mendoza Jujuy, etc., y el gabinete contesta, entre otras disculpas de mala fé, que los guardias nacionales han vuelto á sus hogares...

El General Roca ha mentido oficialmente!—En Jujuy y Santiago del Estero la guardia nacional está movilizada, algo mas: acuartelada!

Ya el Ministerio de Hacienda ha empezado á preparar la terminacion del presupuesto para el año 86 para pasarlo al Congreso.

Despues de las jubilaciones entrará á tratarse el presupuesto.

Las cuestiones de gran interés para la colectividad argentina, han quedado en las carpetas de las Comisiones y en los cerebros de algunos de los padres de la patria.

El Congreso de 1885 hará época!

El doctor Avellaneda al terminar su Gobierno, le hizo Ministro de la Guerra al doctor Pellegrini.

El General Roca hace otro tanto.

Avellaneda y Roca han sido Gobiernos impuestos por la fuerza bruta.

Ambos han recurrido al mismo medio.

Recomendamos á nuestros lectores las caricaturas del último número de *El Duende*, especialmente la de la primera página. Es muy de actualidad y caracteriza perfectamente el efecto que ha producido el proceder del Gobierno.

Personas interiorizadas en lo que pasa en las esferas nacionales, nos aseguran que han sido suspendidos ayer por órden del General Roca, el Coronel Ramirez, Gefe de torpedos y el Comandante Howard, de la *Argentina*. Asegúrase tambien que será suspendido el Comandante Tellerg.

Apenas ha salido del Ministerio el Dr. Victorica, que servia de estorbo á los planes politiqueros del Presidente, este ha procedido en el sentido de sus miras.

Otros mas manejables acaso que aquellos dignos gefes, vendrán á servir la voluntad del General Roca.

El duro brazo de la muerte, ha postrado á nuestro inolvidable é inteligente amigo el Dr. Luis Correa Larguia.

El doctor Larguia era un modesto ciudadano que ha figurado sin embargo dignamente en diversos y honrosos cargos públicos; y últimamente como uno de los mas laboriosos, inteligentes y asiduos miembros de la Legislatura Provincial.

Fué siempre recto y honrado en sus procederes.

Su espíritu lo animaba la mas profunda benevolencia en favor de todos y con ese prisma juzgaba los actos de los demas, que encontraban en el fondo de su corazon, abierto á la simpatía y á los sencillos afectos un eco suave, que respondia naturalmente á los que tocaban sus delicadas fibras.

El Dr. Correa Larguia ha muerto siendo aún jóven, cuando recien habia formado su hogar y su familia y empezaba á recibir el fruto de los muchos años de constantes trabajos que le prometian el mas seguro porvenir como hombre de letras y de talla política para poder alcanzar altos destinos en la opinion de la República.

Con sincero y profundo pesar acompañamos á su familia en el sentimiento que su desgracia la muerte ha venido á causarle, llenándola, lo mismo que á sus verdaderos amigos, de luto y de dolor!

TELEGRAMAS

Madrid, 13—Segun la *Gaceta Oficial*, ayer han fallecido en Valencia 68 personas de cólera y en esta capital 14.

Montevideo, Julio 13—En las sesiones extraordinarias de las Cámaras se presentará por el Ministerio de Justicia é Instruccion Pública un proyecto de ley relativo á la expropiacion de las escribanías.

Ha llegado de Europa el nuevo moviliario para el salon de la Legislatura. El antiguo ha sido donado á la Curia á mocion del Diputado Irazusta.

Se ha presentado al Director del Crédito Público una Comision del comercio pidiendo la rebaja de contribuciones. El Director contestó que nada podia hacer en este asunto y en vista de esa respuesta recurrirán al Presidente de la República.

Ha sido ya nombrado el Cónsul Oriental en la Plata. Irá á ese puesto el Sr. D. Francisco Mellins, oriental nacionalizado.

El entierro del escribano D. Emilio Blanc ha estado sumamente concurrido.

El nuevo Departamento de Solis tendrá por capital á Pando.

Se anuncia la publicacion de un nuevo diario que defenderá la candidatura del Sr. Gomensoro para la futura Presidencia de la República.

Se dice que en las próximas fiestas de Agosto se gastaran treinta mil pesos.

Se esperan de Europa los vapores *Aconcagua* y *Niger*.

Salen *Olimpio* y *Minerva*.

Concordia, Julio 13—Ha sido perfectamente acojido el periódico *La Ley* llamando mucho la atencion el magnifico retrato del Dr. Rocha que ostenta en sus columnas. Toda la edicion se agotó al poco tiempo.

La Policía trató de hacer algo en contra pero ante la enérgica conducta del Director contestó que iba á comprar números.

Los partidarios de Juarez no hacen nada de provecho. Han llegado tres Diputados con la intencion de animarlos.

El rio crece de una manera alarmante, estando bajo las aguas los puentes del ferro-carril y de Mocoretá.

Rosario, Julio 13—El temporal reinante ha causado muchos destrozos en las majadas, habiendo en alguna de ellas muerto el 20 por ojo de corderos.

La Compañía dramática ha sido recibida con bastante friaidad.

En la Plaza del 25 de Mayo se quemaron anoche fuegos artificiales en competencia entre dos pirotecnicos. Con ese motivo ha concurrido bastante gente á la Plaza.

El batallon de gendarmes hizo algunas maniobras en la Plaza.

En el puerto hay cinco buques descargando carbon de y materiales para el ferro-carril.

San Luis, Julio 11 de 1885—*Al General Lucio V. Mansilla.*

Se proclamó ayer nuestro candidato aquí y otros puntos provinciales; convocacion guardia nacional impidió que la concurrencia fuese muy numerosa en esta Capital. Esto aumentó su entusiasmo; recibimos importantes adhesiones; lo felicita su amigo.

Ortiz Estrada.

Saladillo, Julio 13—Un tren de carga procedente de esa descarrilo en el kilómetro 74.

No hubo ninguna desgracia personal y las pérdidas materiales son pequeñas.

La línea quedó restablecida á las cinco horas de ocurrido el siniestro.

La causa del descarrilamiento ha sido un caballo que fué arrollado por la locomotora.

Tucuman, Julio 13—Se ha verificado una reunion de los partidarios del Dr. Rocha, acordando la formacion de dos clubs que defiendan esa candidatura.

Uno de ellos será general y el otro compuesto en su totalidad de jóvenes.

San Juan, Julio 13—Se ha publicado un nuevo diario rochista titulado el *Ciudadano*.

Los partidarios de la candidatura de Gorostiaga se reunieron en casa de D. Pedro José Cardoso.

Todo el personal que se reunió fueron seis individuos, los cuales no obstante ser tan pocos no pudieron llegar á un acuerdo.

Rauch, Julio 13—Se han presentado algunos casos de fiebre tifoidea con carácter epidémico.

El Juez de Paz D. Pedro Madariaga se encuentra enfermo de algun cuidado.

El correo hace dos dias no llega, por encontrarse desbordado el arroyo Azul y los Huesos, á consecuencia de las lluvias.

En esta localidad se deja sentir la falta de un escribano público.

Balcarce, Julio 13—Sa ha verificado la anunciada reunion de los vecinos de esta, Loberia y Necochea para solicitar sobre el ferro-carril de Ayacucho sancionado por la Cámara. Al acto acudió mucha concurrencia.

Se nombró una Comision Directiva para que gestione en el asunto.

Con motivo de las fiestas julias se han quemado fuegos artificiales y celebrado un gran baile.

La Plata, Julio 13—Se ha inaugurado la Exposicion Industrial. En la inauguracion hicieron uso de la palabra los Sres. Ignacio Ferrando y Agustin Silveira, de esa.

Hay mucho producto, y el salon esta iluminado con luz eléctrica.

La venta de terrenos sumamente animada.

Salta, Julio 11 de 1885—*Al Presidente del Gran Comité Argentino:*

Acabamos de hacer la solemne proclamacion del doctor don Dardo Rocha para futuro Presidente de la República; mas de 4000 hombres han recorrido las calles de la ciudad vivando al doctor Rocha; hasta de Departamentos lejanos han venido delegados á presenciar este acto patriótico que ha despertado inmenso júbilo.

A nombre de nuestros amigos políticos lo saluda, felicitándolo por el espléndido triunfo que ha obtenido el doctor Rocha.

Delfin Leguizamon.
Angel Ovejero.

Salta, Julio 11—*Al Gran Comité Argentino:*

Grande y espléndida manifestacion de la opinion pública en favor del doctor Dardo Rocha, hoy dia de su proclamacion. La gente independiente, hombres de todas clases sociales han manifestado su decidida opinion en favor de nuestro candidato con escepcion de los empleados, todos nos siguen y acompañan á obtener el triunfo completo que lo creo seguro.

Salud y recuerdos á todos.

¡Cuatro mil proclamantes!!

Delfin Leguizamon.

San Nicolás, Julio 14—Se ha inaugurado la escuela graduada de varones y la biblioteca.

Al acto, que estuvo presidido por el cura párroco Dr. Ceccorelli, asistió mucha concurrencia.

Hablaron el Director de la escuela y varios profesores, que fueron muy aplaudidos.

El Presidente del Concejo Escolar no asistió por encontrarse enfermo.

Han entrado los vapores *Desterro* y *Caledonia*. Tiempo muy frio.

Patagones, Julio 13—Con el mayor entusiasmo y numerosísima concurrencia, se ha verificado la proclamacion del Dr. Rocha para la Presidencia de la República.

Algunos empleados de la Gobernacion quisieron hostilizar á los manifestantes, siguiendo á la manifestacion con intenciones nada buenas, pero sus deseos no se realizaron por la cordura de todos.

Con motivo de la proclamacion hubo carreras de sortija, baile y carne con cuero. Se pronunciaron entusiastas brindis pudiendo citarse entre ellos los de Córdoba, Azuara y Alejo Maldonado, que entusiasmaron á la multitud.

Se nombraron Delegados al Gran Comité á los Sres. Dres. Ramon A. de Toledo y Nolasco Córdoba.

Han llegado el *Pomona* con pasajeros y carga y el *Villarino* de su viaje á la Tierra del Fuego.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer á la hora de costumbre se reunió esta Cámara con asistencia de 47 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Ruiz de los Llanos.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada sin observacion, pasándose en seguida á darse cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

Mensage del P. E. dando cuenta de las razones por que fué dictado el decreto suspendiendo las elecciones municipales de la Capital y adjuntando todos los antecedentes relativos al Asunto. (A la Comision de Negocios Constitucionales y de Legislacion, por encontrarse en esta el proyecto de reformas á la Ley Orgánica de la Municipalidad).

Mensage del mismo, acompañando y aprobando la solicitud del profesor del Colegio Nacional del Uruguay don Domingo Vico, pidiendo su jubilacion. (A la C. de I. P).

Mensage del mismo, solicitando la devolucion de antecedentes de créditos anteriores al 2 de Febrero de 1885, que fueron enviados por varios peticionantes. (A la C. de P.)

Las pensionistas militares señoritas de Susso, piden el pago de haberes atrazados. (A la C. de Guerra.)

Don Ramon Hernandez, bibliotecario de la Universidad de la Capital, pide su jubilacion. (A la C. de I. P.)

La señorita de Casanova, hija del coronel don Sixto Casanova, pide pension en mérito de los servicios prestados por este. (A la C. de Guerra.)

El Senado remite en revision el proyecto por el cual se acuerda pension á doña Luisa de la Mota Botet. (A la misma.)

Varios pobladores del territorio del Rio Negro solicitan la reforma de la ley de tierras públicas de 27 de Octubre de 1884. (A la C. de I. P.)

DESPACHOS DE COMISION

La de Peticiones se espide en las solicitudes de la señora Rita G. de Pintos, doña Josefa R. de Gonzalez y doña Vicenta de Marini.

La de Guerra en el proyecto del H. Senado, acordando premios á la 2a. division del ejército, y en la solicitud de la señora Gerónima M. de Rodriguez. (A la órden del dia.)

El señor Diputado Gorostiaga hizo mocion para que se pidiese al P. E. los planos y estudios que hace ya mucho tiempo se mandaron practicar en la ciudad de Santiago del Estero para resguardarla de las inundaciones frecuentes del Rio Dulce.

El Diputado doctor Villamayor, hizo uso de la palabra á fin de que el P. E. remitiera á esta Cámara todos los antecedentes relativos al monto de la deuda consolidada de la nacion.

Que en vista de la proximidad de la consideracion del presupuesto, era de evidente necesidad tener á la vista este antecedente.

En tal concepto hace mocion para que se le pase una nota al P. E. pidiendo la remision de dichos antecedentes á la brevedad posible.

Ambas maciones fueron aprobadas.

El Diputado Balza pidió la palabra y dijo: que con motivo de haber en sesiones anteriores el Diputado Dávila requerido á la C. de Guerra el pronto despacho de un proyecto sobre supresion de las Oficinas de Enganche, él como miembro de dicha Comision manifestaba su desagrado á este requerimiento, pues la C. no estaba en retardo; que no estan de acuerdo sus miembros y necesitan el tiempo indispensable para espedirse.

Que el señor Ministro de la Guerra les habia declarado que todos los antecedentes los habia dado á la Cámara con motivo de la interpelacion que se le hizo; y que con respecto á lo que el P. E. opina él ya no se considera con derecho á manifestarlo por cuanto ya no pertenece á él en virtud de su renuncia.

Concluyó diciendo que el P. E. se ocupaba en estos momentos del asunto y por otra parte trataba de introducir reformas á la institucion de las Oficinas de Enganche.

Que esto no obstaba para que la C. se espidiera á la brevedad posible.

No habiendo hecho uso de la palabra ningun Sr. Diputado, se pasó á considerar la órden del dia de la sesion anterior, suspendida en la discusion del art. 5 del proyecto de ley al cual debe sujetarse el P. E. en los tratados de estradicion que celebre con otras Naciones.

El art. que propone el Senado dice así:

«Art. 5º En los casos en que con arreglo á las disposiciones de esta ley el Gobierno de la República no deba entregar á los delincuentes solicitados, estos deberán ser juzgados por los tribunales del país, aplicándoseles las penas establecidas por las leyes á los crímenes ó delitos cometidos en el territorio de la República.»

«La sentencia ó resolucion definitiva deberá comunicarse al Gobierno reclamante».

Despues de una prolongada discusion en que tomaron parte los Diputados Calvo, Demaria y Argento en contra del art. 5º propuesto por el Senado, y Posse, Leguizamon O. y el Dr. Gallo en pró, fué sancionado.

A mocion de varios señores Diputados se levantó la sesion siendo las 6 p. m.

CONVENCION CONSTITUYENTE

(PUBLICACION OFICIAL)

Sesion del 13 de Julio de 1885

Presentes

Francisco Uriburu, Aditardo Heredia, Agrelo Emilio, Arditi Julio, Arditi y Rocha Luis, Julio Botet, Gregorio Casal, Davel Marcelino, Davis Cárlos, Enciso Eulogio, Gil L. Antonio, Gonnet Manuel, Gonzalez Benjamin, Gonzalez Cándido, Lopez José Francisco, Mendoza Cándido, Muzlera Liborio B., Rodriguez Angel M., Socas Salvador, Sarmiento Belin A., Valiente Noailles Rafael, Velazquez José María Gonnet Luis María.

Ausentes

CON AVISO

Lauguenhein Manuel y Freijóo Eustaquio.

SIN AVISO

Achaval Nicolás, Acevedo Honorio, Arístegui Felipe, Arana Belisario, Benites Cláudio, Benites Mariano, Canard Benjamin, Cano Roberto, Carril (del) Victor, Castellanos Benjamin, Castro Andrónico, Curuchet Valentin, Castellanos Mariano, Calderon José María, Demaria Mariano, Dillon Juan (hijo), Dillon Patricio, Fernandez José, Fonrouge Julio, Fuente de la G. Diego, Gonzalez Garaño Alejo, Hernandez José, Jorge Faustino, Lopez Cecilio, Luro Santiago, Llambi Campbell Paulino, Miranda Naon Adolfo, Olivera Cárlos, Romero Pedro, Resta Anacleto, Rocha Manuel, Serantes Teodoro, Terrero Juan M., Toledo A. de Ramon, Tornquist Ernesto, Ugalde Alberto, Ugarriza Andrés, Valiente Noailles Rafael, Varela V. Luis, Viale Emilio, Zubiria B. Torcuato Plaza Monteros Miguel, Penna José, Piloto Santiago, Rojo Cárlos.

La Plata, Julio 13 de 1885.

Los Secretarios.

COMERCIO

Durante la hora oficial la rueda de la Bolsa de Comercio estuvo muy animada. El oro abrió firme y despues subió hasta 133-50 al contado.

Para fin de mes se mostró mas animada. Las operaciones que se hicieron fueron muy numerosas, llegando hasta 133-80.

Nada en otros títulos.

Metálico—Al contado 1 de 5000 á 131-70, 1 de 1000 á 132, 2 de 5000 á 132-10, 1 de 1200 á 132-50, 2 de 10000 á 132-70, 3 de 5000 á 132-80, 1 de 10000 á 133, 2 de 5000 á 132-10, 1 de 2000 á 133-50.

Para Julio 14, 1 de 13000 á 132-80, 1 de 10000 á 132-90, 1 de 10000 á 133-30.

Para Julio 15, 1 de 5000 á 133.

Para Julio 18, 1 de 10000 á 132, 1 de 9000 á 132-30.

Para fin de mes, 1 de 20000 y 1 de 5000 á 132-70, 2 de 20000 á 131-80, 1 de 5000 á 131-90, 2 de 25000, 2 de 10000, 1 de 20000 á 132, 3 de 10000 á 132-10, 1 de 10000 á 132-30, 1 de 10000 y 1 de 50000 á 132-50, 2 de 10000 á 132-60, 3 de 10000 á 132-70, 7 de 1000, 3 de 2000, 4 de 5000 y 1 de 15000 á 132-50, 3 de 10000 á 132-90, 12 de 10000, 1 de 50000, 4 de 5000, 1 de 30000 y 1 de 20000 á 133, 2 de 10000 á 133-20, 1 de 20000 y 1 de 5000 á 133-30, 1 de 20000 y 1 de 10000 á 133-50, 5 de 10000 á 133-60, 2 de 10000 á 133-70, 2 de 10000 á 133-80.

A plazos—Para Agosto 31, 3 de 10000, 1 de 30000 á 132, 1 de 10000 á 132-20, 7 de 10000, á 132-50, 2 de 10000 á 132-10, 1 de 10000, á 132-70, 1 de 10000 á 133.

Para Setiembre 30, 1 de 10000 á 132.

Cédulas Hipotecarias—Série A al contado 7050 á 100 1[2. Série E al contado 10000 á 79 1[2: 1400 á 79. [Para Julio 14: 12000 á 79 3[4; Série F al contado 7400 á 79, 1000 79 1[4; Para Julio 14 10000 á 79, para fin de mes 30000 á 78 1[2.

Cambios—Los cambios continuan flojos y estos se cotizan en plaza á los precios siguientes:

Sobre Lóndres 46 3[4 á 5[8 peniques—Id Francia 4-93 á 91 francos—Alemania 3-96 á 97 marcos—Idem Montevideo 1 á 1 1[4 o[o de premio—Id Rio Janeiro nominal.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro de 6 1[2 á 7 y 7 á 7 1[2 o[o.

Dinero con garantía de títulos de crédito se puede obtener de 9 á 12 o[o.

Letras de Tesorería Nacional como Provincial se cotizan respectivamente al 9 y 11 o[o.

CORREO DE LA PLATA

Julio 13 de 1885.

Exposicion Industrial—A la una p. m., reunidos en Asamblea los miembros del Centro Industrial Agrícola, nombraron Presidente honorario al doctor don Nicolás Achával.

A la 1 y 30 p. m. tuvo lugar la recepcion de los miembros del Club Industrial de Buenos Aires—trasladándose en seguida al local de la Exposicion Industrial y Agrícola, donde tomó la palabra el señor Fernando, haciendo presente que aquello no era mas que una exhibicion de las industrias que se desarrollan en esta ciudad, y que se congratulaba de que estuviesen presentes varios miembros del Club Industrial de Buenos Aires, quienes podrian hacer ver que la ciudad de La Plata era un hecho, á los que enceguecidos, no querian creer en su adelanto y progreso.

El señor Silveyra lo siguió en el uso de la palabra, manifestando su asombro por el adelanto de esta nueva capital, y estendiéndose en consideraciones sobre la industria, etc.

Inmediatamente el señor Ferrando procedió al reparto de los premios de la Exposicion Continental, y no habiendo asistido sinó dos personas á recibirlos, se dispuso que los demas podrian recogerse en la Secretaría del Centro Industrial.

La banda de música de la Policía ejecutó el Himno Nacional y el Himno del trabajo, de Rojas, siendo cantados por los niños de los colegios.

Un gran lunch tuvo lugar en el local del Centro.

Por espropiacion—El señor Juan García Fernandez se ha presentado al P. E. esponiendo que: en virtud de haber sido espropiada media legua de campo para la formacion del pueblo de los Tres Arroyos, pide que el Gobierno le abone la cantidad de 35,000 pesos, y que estando autorizado para hacer permutas el Gobierno por campos fiscales y al precio de Ley, solicita la estension de 16 leguas de campos fiscales fuera de frontera, como permuta del campo espropiado.

Balanzas de ferro-carriles—A la consulta de la Municipalidad de Chacabuco, si estaba obligada la empresa del ferro-carril al Pacífico á pagar el correspondiente derecho de pesas por sus balanzas, de acuerdo con el Asesor, el P. E. ha contestado que está exonerada por el artículo 55 de la ley de Ferro-carriles nacionales, y 18 de la ley de concesion del F. C. de Buenos Aires al Pacífico; que en cuanto al contraste de las pesas y balanzas, es necesario que se haga para garantir al público.

Estado sanitario—Del estado sanitario de las enfermedades reinantes en el mes de Junio, en el municipio de La Plata, segun la municipalidad, nemos sacado los siguientes datos:

Los médicos Municipales han hecho 60 visitas á enfermos pobres, cuyo número ascendió á diez y nueve, siendo atacados de las enfermedades siguientes:

Tres de reumatismos, dos de neuralgias, tres de bronquitis, uno de metritis, uno de orquitis blenorrágica, tres de fiebre tifoidea, dos de fiebre gástrica, dos de tuberculosis, uno de hepatitis y uno de flemon.

Convencion Contituyente—No concurrieron mas que 23 señores Convencionales á la sesion de ayer, no pudiendo celebrar sesion por no haber quorum.

Jueces enfermos—El Dr. Curuchet y Dr. Zeballos, no asisten á sus respectivos despachos por encontrarse enfermos.

Juzgado del Crimen—A disposicion del Dr. Zeballos han sido remitidos los siguientes individuos:

Diego Reyna, alcalde de San Vicente, acusado de heridas inferidas al ex-Alcalde Francisco Vila y Teniente Alcalde Ramon Ferro.

Angel Ledesma, Honorio Ramos y Dionisio Leguizamon por asalto, robo y asesinato á Magdalena Carotti y Roque Dotto en Cañuelas.

Emilio Figueroa por heridas y desacato á las autoridades de Barracas al Sud.

Cámara de Apelacion—En el último acuerdo celebrado por la Cámara de Apelaciones del Departamento de la Capital, ha confirmado la sentencia de 1ª Instancia en la causa seguida al menor Francisco Iglesia, procesado por muerte al menor Lorenzo Alvariños, [illegible] casual el homicidio y mandándolo poner en libertad.

El hecho sucedió de la siguiente manera:

Francisco Iglesias, menor de [illegible] años, estaba de dependiente en un almacen en la Ensenada, cuando el menor de once años Lorenzo Alvariños, fué á comprar una botella de vino—en el citado almacen detrás del mostrador estaba colgada una escopeta cargada con bala—el niño Alvariños quiso tenerla en sus manos, por lo que se la pidió á Iglesias, quien al dársela chocó con ella en el mostrador, dando la casualidad de salir el tiro y herir mortalmente al desdichado Lorenzo, de resultas de cuya herida murió mas instantáneamente.

La misma Cámara ha confirmado la sentencia de 1ª Instancia que condena á tres años de prision al homicida Donato Coria.

Médico del agua fria—Al fin se ha podido hacer efectiva una de las penas que impone la Ley á los empíricos que pululan en la campaña de la Provincia.

Remigio Barrasa (a) *médico del agua* [illegible] cuyo nombre se le conoce en el Partido [illegible], ejercia la medicina clandestinamente sin tener ningun titulo que lo acreditase para ello. Varias veces habia sido apercibido por órden del Consejo de Hijiene Pública de que debia cesar en ese ejercicio indebido; pero él haciendo caso omiso de las autoridades, seguia impertérrito suministrando sus medicinas, hasta que últimamente á requirimiento del Juez de Paz de Mercedes, el Consejo le mandó levantar un sumario,—y resultando probada su reincidencia por él se le impuso la multa de doscientos seis pesos moneda nacional, cuya multa tambien se negó á pagar, creyendo que por su negativa estaba salvo, mas le han salido fallidas sus cuentas al popular curandero, pues el Juez del Crímen Dr. Ceballos, lo ha condenado á un mes de prision, en cambio de la multa—y [illegible] el cuatro de este mes está purgando en esta ciudad su amor al *agua fria*.

Mensaje—El P. E. pasará hoy un mensaje á la Legislatura solicitando la creacion de un crédito suplementario al inciso 6º item 13 del Presupuesto vigente, correspondiente á publicaciones y encuadernaciones de Gobierno por la suma de 4,000 ps. m/n. así como otro al inciso 5º item 10º gastos de Correo de Gobierno, por dos mil pesos nacionales, lo que hace un total de 6,000 pesos moneda nacional.

MAS NOVEDADES

Compañía francesa—La que actúa en el Teatro de la Opera ha aceptado la indicacion que le hicimos: funciona en Variedades.

Pero, desgraciadamente, sin éxito.

A las tres funciones que ha dado en Variedades ha concurrido muy poca gente. Es de sentirse, por los esfuerzos que ha hecho Mr. Massenet para traernos una buena compañía que no ha conseguido organizar.

La verdad es que si Massenet hubiese conseguido traer buenos artistas, habria ganado marque presentando un cuadro numeroso pero que no gusta á nuestro público, no sabemos si por muy malo ó por faltas que pudieran corregirse.

De todas maneras, creemos que Massenet no debia irse como lo anuncia, pues si hasta hoy no ha conseguido tener concurrencia, puede ser que con perseverancia obtenga, aunque sea para salvar los gastos.

¡Haga fuerza Mr. Massenet!...

Esta noche!—El aplaudido artista don José Subirá, que en las noches de espectáculo hace la delicia del Teatro Nacional, anuncia para esta noche la funcion que alguien y muchos llaman de *gracia*.

El beneficiado obtendrá un buen resultado pecuniario y unas cuantas ovaciones mas de las ya recibidas, pues cuenta con marcadas simpatías en nuestro público.

El Sr. Subirá dedica la funcion á la prensa por medio de la siguiente circular que ha pasado á los diarios:

«Sres. Redactores de EL DEMÓCRATA.

Muy señores mios:

Desde que tuve el honor de debutar en esta hermosa Capital, no he recibido mas que inequívocas muestras de simpatía de la prensa. La indulgencia y galanteria con que me han tratado, han creado en mi corazon un fondo de gratitud, que no se borrará mientras viva. No tengo mas medio de demostrar mi agradecimiento que dedicar á Vdes. el dia mas solemne que tenemos los artistas, el dia de mi beneficio; por tanto á Vdes. lo dedico como una pequeña muestra del aprecio que les profesa su affmo.

José Subirá.

El programa de la funcion llenará los deseos del público.

Subirá á la escena la zarzuela de gran aparato escénico y en la que tiene un rol importante el beneficiado, *Los sobrinos del Capitan Grant*.

Se estrenará el *Apropósito*, escrito expresamente por el Maestro D. Manuel Fernandez Caballero, para el beneficiado, al que acompañará la señora Roca y el coro general, titulado «Guayachas y peteneras ó una flamenca en la Habana».

Auguramos al Sr. Subirá un éxito completo en su beneficio, augurio que deseamos ver realizado, agradeciéndole al mismo tiempo la dedicatoria.

Ladron sorprendido—José Artiri (a), Minga-Minga, es un sugeto pardo de color, mas conocido en la Policía que en su mismo atorradero.

Minga, casi la mitad del año lo pasa viviendo gratis en la Correccional, á causa de su desventura que lo lleva siempre á ser sorprendido en el momento de ejercer su honrosa profesion de caco.

Anteanoche Minga que habia salido de la cárcel esa tarde, se dirijió al Politeama con ánimo de arrojar de sí el disgusto que produce siempre un encierro.

Estando en el vestíbulo, filió un caballero español de pera negra llamado José Valle que con descuido sacaba dinero de una cartera y pagaba su localidad.

A Minga lo acosó el diablo del deseo y resolvió apoderarse de la cartera.

Se acercó á Valle que contemplaba embebido un cuadro de fieras, y desprendiéndole el saco le sustrajo la cartera.

Ya la tenia en sus manos; iba á guardársela cuando un vigilante maldito que lo miraba, lo sorprendió infraganti, conduciéndolo á la Comisaría.

En esta, Minga negó el delito, pero sin [illegible]. Dada su fama, fué remitido á la Central donde se aloja actualmente hasta nueva resolucion.

Autorizacion—Se ha concedido permiso á D. Aquiles Chonquera para celebrar [illegible] en la Plaza del Cármen durante los dias del 15 al 20.

Colon—En breve hará su debut en este teatro la compañía lírica italiana que ha trabajado en el Rosario.

Banco de la Provincia—Han sido nombrados miembros del Consejo Consultivo de la Sucursal de este establecimiento en Mercedes los señores Dr. José Higinio Solveyra, D. José H. Arce y don Teódulo Olivera.

Oro á Europa—Segun datos fidedignos el *Orenoque* conduce á Europa la cantidad de francos 9.000,000 oro, suma mandada por varias casas de este comercio.

Nombramientos—Ayer se hicieron los siguientes nombramientos:

Escribientes en el Departamento de Policía, Don Cárlos Lobato y D. Ernesto Figueroa; mensagero Luis Rio.

Al servicio público—Ha sido librada al servicio público la oficina telegráfica de Pilcomayo.

Libres despachos—Por el Ministerio de Hacienda se han concedido los siguientes:

A D. Diego Dugros de 10 bolsas conteniendo trigo para semilla, venidas en el vapor *Rio*.

A L. Galler de una lanchita á vapor venida en el vapor *Frankfort*, procedente de Bremen.

Escribania de Registro—Por decreto del Ministerio de Justicia se le ha acordado la regencia de la Escribania de Registro que estaba á cargo de D. Luis M. Arrib, que falleció, á D. José Eduardo Gonzalez que se halla adscripto á la misma.

Adscripcion—Por el Ministerio de Justicia se le ha concedido al Escribano Blasio Romero la adscripcion que solicitó á la Escribania de Registro á cargo de D. José Martinez.

Espedicion de inmigrantes—Por los vapores *Progresso*, *Apolo* y *Leda*, la Comisaria General de Inmigracion despachó ayer 48 personas de ambos sexos con destino á las colonias de Santa Fé y Tucuman.

La oficina nacional de trabajo recibió 120 pedidos y dió colocacion á 62 inmigrantes.

El «Villarino»—El Sub-Prefecto de Patagones ha comunicado telegráficamente al Prefecto Marítimo, haber fondeado en aquel puerto el vapor transporte *Villarino* sin novedad alguna á su bordo.

La patente del vapor «Sirio»—El Cónsul Argentino en Montevideo comunicó ayer telegráficamente á la Prefectura Marítima que el Agente del vapor italiano *Sirio* que debe llegar hoy á nuestro puerto, ha depositado en aquel Consulado la carta de sanidad limpia que trae visada por el Cónsul Argentino en Génova.

Por lo tanto el médico de Sanidad lo pondrá hoy mismo en libre plática.

Sobre inmigracion—Estando próximo á recibirse un número considerable de inmigrantes, el Comisario General de Inmigracion Sr. Navarro, ha pasado una circular á todas las Comisiones dependientes de esta Comisaria, pidiéndoles que á la brevedad posible hagan los pedidos que lleguen á necesitar de inmigrantes, estableciendo al mismo tiempo las condiciones por que podrian ser contratados á fin de que llegado el momento dado la espedicion pueda hacerse con facilidad para los puntos que lo requieran.

Recaudacion de impuestos—La Administracion de Sellos Nacionales recaudó durante el dia de ayer la suma de 4674 ps. m|n.

La Tesoreria de Contribucion Directa y Patentes recaudó tambien durante el dia de ayer por valor de 496.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó en el dia de ayer la suma de 83509:11 pesos m|n. en esta forma:

Importacion: 96857-38.
Exportacion 2920-00
En letras 3737-73.

En los dias que van del mes la misma recaudó: 740656-64.

Demolicion de una finca—El Intendente Municipal se ha dirigido al Gefe de Policia pidiéndole que imparta las órdenes necesarias á fin de que se pueda hacer efectiva la demolicion de la finca calle de Belgrano 618 y 620, cuyos propietarios se niegan á hacerlo.

Bienes raíces—La Administracion de C. Directa y Patentes intervino en el dia de ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Lorea entre Estados Unidos y Europa de 917 milímetros por 25 m en 1850 ps. m|n.

California 128 y 129 de 15 por 25 m en 975 ps.

Ayacucho 573 de 8 m por 46 en 4130 pesos.

Piedras 348 y 354 de 23 m por 19 en 10000 ps.

1ª Cochabamba entre Rincon y Pasco de 8 m por 34 m en 1026 ps.

Brasil entre Tacuarí y Piedras de 9 m por 50 m en 2000 ps.

Buen Orden 699 de 4433 m cuadrados en 40000 ps.

Venezuela 97 y 101 de 20 m por 44 en 17100 ps.

Cangallo 1234 de 10 m por 30 en 8607 pesos.

Santa Fé 660 de 13 m por 54 en 16533 pesos.

Luis Reado—Este señor, Secretario de la Direccion de Rentas, se hizo cargo ayer nuevamente de su puesto despues de un mes que ha durado su ausencia por motivos de enfermedad en la familia.

Las fiestas francesas—El Intendente Municipal dirigió ayer una nota á la Comision organizadora de las fiestas francesas que tendrán lugar hoy, comunicándoles que la Intendencia ha resuelto de conformidad con el pedido que aquella hizo para iluminar en esta noche el gran arco que existe en la Plaza de Mayo.

Visita de sanidad—El Médico de Sanidad Dr. Tello dió ayer entrada á los siguientes buques de Ultramar:

—Vapor *Pará*, de la matrícula de Lóndres, procedente de Liverpool, sin pasageros 27 tripulantes, con escalas en Las Palmas y Montevideo, cargamento general consignado á la órden.

—Barca italiana *Coquimbo*, de la matrícula de Génova, procedente de Swansea, sin pasageros, 14 tripulantes y cargamento general consignado á la órden.

—Barca inglesa *Perú*, de la matrícula de Dundée, procedente de Middlebro, sin pasageros, 17 tripulantes y cargamento de fierro consignado al Ferro-Carril del Sud.

Robo de calzado—Anteanoche han penetrado ladrones á la zapateria de Bartolomé Dentone sita en la calle Piedad núm. 289 y han sustraido calzado por valor de 496 nacionales.

Los ladrones han penetrado á la casa abriendo con llave igual ó ganzua la puerta principal.

El dueño con su familia duerme en los altos de la misma casa y no ha sentido nada.

Ayer de mañana cuando bajó á abrir el negocio recien notó que habia sido víctima de un golpe por parte de los cacos.

El calzado es tanto que lógico es suponer que los ladrones han tenido á su disposicion un carruage para trasportar el robo.

La Policia sigue con actividad la pesquisa.

Politeama—Esta noche se dará en este afortunado teatro una funcion de gala en obsequio á la colonia francesa, poniéndose por última vez la pantomima *Cendrillon* siendo una de sus figuras la República Francesa.

La empresa anuncia que esta última semana de espectáculos; así es que pueden aprovecharlos amigos de las cosas buenas.

Fallecimiento—Anteayer falleció en esta Capital el antiguo corredor de bolsa Christian Sand.

Las letrinas de la Cárcel Correccional—El Intendente Municipal ha dirigido una nota al Ministerio de de J. C. é I. Pública adjuntándole otra del Inspector General en la cual se queja de los perjuicios que actualmente estan ocasionando al vecindario las letrinas de la Cárcel Correccional, que se encuentran en un pésimo estado. Con este motivo ha pedido imparta las órdenes necesarias á fin de que desaparezcan esos inconvenientes.

Consejo Nacional de Educacion—En la última sesion que celebró este Consejo se adoptaron las siguientes resoluciones:

Nombrará la señorita Lorenza Carreras Ayudanta de la Escuela nº 1 del 14 districto.

A doña Maria T. de Carriso Preceptora de la Escuela de niñas de Bermejo.

Abrir la Escuela nº 7 del 12 districto.

Mandar abonar:

Al Preceptor de General Acha m|n. 93 pesos.

Al de Martin Garcia m|n. 60 ps.

Al de la Colonia Ocampo m|n. 70 ps.

Al de Fuerte General Roca m|n. 142 ps.

Al de Sampacho m|n. 221.

Teatro de la Gaité—La empresa de este teatro en su afan de tener novedades y complacer al numeroso público que diariamente llena el salon, prepara mañana el debut de la célebre familia Seyssel que viene precedida de una justa fama europea.

Los artistas que hoy componen el cuadro de la compañía son cada noche mas aplaudidos, mereciendo particular mencion los ejercicios de la barra y los del hércules aleman en sus estraordinarios trabajos de fuerza.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Gran Compañía de zarzuela procedente del teatro «Apolo» de Madrid, dirijida por don Avelino Aguirre—Mártes 14 de Julio, beneficio del primer bajo don José de Subirá, con la zarzuela en 4 actos y 18 cuadros «Los sobrinos del capitan Grant», terminando con el apropósito escrito para la señora Roca y el beneficiado «Guaras y peteneras ú una flamenca en la Habana.

—

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi: Representante A. Cattaneo—Gran gran compañía Ecuestre Norte Americana con agregacion zoológica—Ultima semana—Hoy Mártes 14 de Julio, espléndida funcion en que tomarán parte todos los artistas de la compañía—Hoy exhibicion de las fieras.

—

Theatre de la Gaité—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyeux y Ca.—Mártes 14 de Julio, gran festival—1º Himno Nacional Argentino—2º La Marsellesa—3º Gran concierto por la compañía—4º juegos malavares—5º El pintor relámpago, cuadros hechos en 2 minutos por Alfredo Leon—6º El hombre como fuego—7º Gran trabajo de fuerza con los dientes—8º ejercicios de equilibrio—9º Los negros burlescos.

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demas artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1026 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

Entre Artes y Cerrito

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano!

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 oct perm

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés al permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Olies, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LÓNDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersuberg Goisre y compañia
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Lanzale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Belluno, Bellinzona, Belluno, Benevento, Borgamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantu, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellammare Adriatico, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conglano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Flamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Feligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carissco, Gadi, Génova; Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Medo, Meldola, Moleguano, Melzo, Menaggio, Mondrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molliterno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montellascone, Montevanchi, Montebelluna, Montefescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Orzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pesaia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paullernoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Torre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. de Toledo,
Secretario

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 y 90 dias en moneda de curso legal. . . 5 » »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado. . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . » »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . .
Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . » » 1
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo ó de la lugar relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés, uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

H. A. Lariuse,
Gerente

J. A. Bergeire,
Secretario

41 set. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo. Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1:00 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes. Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés, una capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. Las anualidades se dividen en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension el gravámen ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 3 á 3 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteo á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, el 16 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Se ha perdido un niño de siete años de edad se llama José Olido, domiciliado Europa 994 se recomienda á la persona que lo encuentre avise á la familia en la calle y número indicado. 51 jl14-15

Lorenzo Foja nativo de Traversa que salió el 1º de Abril de 1882, de su pais para el Rio de la Plata, su hijo Domingo ignorando su paradero, ruega á las personas que le conocen, se sirvan comunicarle personalmente ó por carta el paradero de él, á la calle Cuyo 471, casa de Angel elucci, quedando agradecido. 43 jl.1-19

Ama de leche Se ofrece una, primeriza estrangera. Para tratar Larrea 445. 48 jl1 6

Libreta perdida Se ruega á la persona que halló encontrado una libreta del Banco de la Provincia, L 173, F. 471. Se ha perdido en el trayecto de Córdoba hasta Cerrito y por esta hasta Arenales. La persona que la entregue en la calle Arenales 174, será gratificada. 35 jn26 jl26.

MUNICIPALIDAD

General Alvear

LICITACION

Se llama á licitacion para la construccion de un puente y tres pontones, sobre el Arroyo Las Flores frente al pueblo en el camino que vá al Saladillo, cuyos planos y presupuestos se hallan en Secretaria donde pueden revisarse todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el dia 25 de Julio próximo á las 2 p. m. La Municipalidad se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta.

Por informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal donde se suministrarán los que soliciten.

General Alvear, Junio de 1885.

Lorenzo R. Piñero.
Presidente

Victor Igartua
Secretario.

jl1º 25

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m6 29 perm.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vegija

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

A LOS TIPÓGRAFOS

Me es doloroso participarle á los que han residido en Montevideo, que acaba de fallecer repentinamente nuestro apreciable amigo y compañero de arte D. José Peon, quien desempeñó por repetidas veces diferentes cargos en la «Sociedad Tipográfica Montevideana», siendo actualmente segundo regente en la imprenta de *La Razon*.

Habiendo dejado como única herencia á su esposa é hijos, la única que el tipógrafo puede dejar al abandonar este mundo tan lleno de espinas, un buen nombre, somos de parecer, que debemos de levantar una suscricion entre los tipógrafos que hayan ó nó residido en Montevideo y que no se haya extinguido en sus nobles corazones el amor al compañerismo.

Los que deseen contribuir al socorro de la esposa é hijos de este malogrado compañero, pueden verse con el que suscribe.

Gustavo Marin.

Imprenta de El Demócrata, Mayo 19 de 1885.

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

141 al5 ag. 16

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

BRONQUITIS, TOS
CATARRO PULMONAR, ASMA, TISIS
Curacion rapida con las
GOTAS LIVONIENNES
de TROUETTE-PERRET
a la Creosota de Haya, Alquitran de Noruega y Balsamo de Tolu

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, es recetado como el solo eficaz por todos los Médicos de fama. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, lo fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, rue Saint-Antoine, 165.

Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones.

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 jl4 perm

HOTEL
DE LA
NUEVA ESTACION
DE
JOSE BAYLACQ
Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. (Pantelefono número 1036).

BUENOS AIRES
377—CALLE PIEDAD—1377
128 m29 jn31

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17 jn17 perm

BLAS A. DURÁN
AUTOR DEL
VIGORIZADOR VEGETAL
DOMICILIO
INDEPENDENCIA Nº 622
20 jn15 perm

NO MAS DOLORES de MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
Agente general: SEGUIN, 3, rue Huguerie, Bordeaux
Venta al por Mayor y Menor para la REPUBLICA ARGENTINA
En Buenos-Aires: A. Meine, Drogueria del Pueblo 187 y 189, calle Rivadavia; Chiroli, Negociante, 21, Belgrano; Juan B. Arrambide, 105, calle Cacabuco. — Por Menor: Demarchi, Parodi y Cº. — En Rosario, Venta al por Mayor: Perea Hermanos, Negociantes; al por Menor: Demarchi, Parodi, Cº. y en todas las buenas Perfumerías, Mercerias, Farmacias, Droguerías, Negociantes, etc.
Al por mayor A. GRAHAM y Ca.
Perfumería calle Rivadavia 126—Buenos Aires

JUAN M. ROMANO
PROCURADOR Y COMISIONISTA
Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.
LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
m31

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883
PREMIO MAYOR
6,000 pesos nacionales

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.
El valor del billete es de 1-50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 30 cts.

SE JUEGA EL SABADO 18 JULIO 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.
Los billetes premiados se pagan:
En Córdoba—casa de la Administracion.
En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96. 18 jn7 perm

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico
Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035
132 al perm

LICEO INGLÉS
336-SAN MARTIN-336
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gower-Bell 710.
116 m21 perm

Agua y Polvos Dentífricos del Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
PARIS, 8, Plaza de la Opéra, 8, PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia Nº 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
Antes Gasometro
Sucursal calle de Lima núm. 413
Esquina INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 11 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 6 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 20 centavos el paquete de 1 libra
Idem imitacion á estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 20 y 25 centavos el paquete
Idem de sebo 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 10 centavos libra
Idem fina al tarro de 1/4 arroba 80 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 20 y 25 centavos libra
Idem idem idem la 1/2 arroba 1-40 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo; Martell 1-50 pesos m|n. y
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 18 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Salmon 20 centavos el tarro
Ostras 20 centavos tarro
Té fino 1 peso m|n. libra
Castaña francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Ascarbadientes amarillos 6 atadillos por
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 8 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 18 centavos libra
Aceite en latas de 1/2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca 2.5 pesos m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-00 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 20 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite uno en botellas 50 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon frances en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Platos grandes de porcelana fina 180 ps. m|n. docena.
Copas varios gustos 5 centavos una.
Vasos 6 centavos una
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 15 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 60 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 20 centavos libra
Tablas de lavar 31 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 5 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 18 y 50 centavos uno
Escobas 18 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Albarjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1782 y 1112. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio. 2 ml2 perm.

UNION TELEFONICA
SISTEMA
'Bell' perfeccionado
MAS DE 1400 SUSCRITORES
En Buenos Aires!!
Mas de 3,500 de estos telefonos
En uso en el Rio de la Plata
Suscricion.............. 8 pesos m|n
Casa de familia...... 6-50 » »
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24. (altos)

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tengan gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial ó Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14 De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

71 a83 perm

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde la fecha, el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente sin interés, á [illegible] por ciento, á sesenta dias y 3 por ciento á noventa dias.

10 jnl8 jl31 — *Ramon A. Toledo*, Secretario.

AVISO IMPORTANTE

Gentes de mala fé venden bajo el nombre de Grajeas ó de Jarabe segun la fórmula del Dr Gibert ó de Gibert y Boutigny, unas falsificaciones ó imitaciones mas ó menos inactivas ó dañinas.

Solo garantizamos las verdaderas Grajeas y el verdadero Jarabe Depurativos Iodurados del Dr Gibert, cuya etiqueta lleva las firmas (impresas con tinta encarnada) del Dr Gibert y de Boutigny, farmacéutico, y ademas el sello (impreso con tinta azul) del Gobierno francés. Su precio único en Paris es de [illegible] francos.

Para responder á los deseos de un gran número de personas, hemos logrado encerrar en unas Grajeas de un color [illegible] todos los principios activos de nuestro Jarabe.

DOS GRAJEAS REPRESENTAN UNA CUCHARADA GRANDE DE JARABE.

Tomadas en mitad ó al final de las comidas, las Grajeas Depurativas Ioduradas del Dr Gibert tienen sobre el Jarabe la gran ventaja de ser de un empleo sumamente sencillo y fácil y constituyen así el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.

Se hallan en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

RES NON VERBA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » SILEX
» Miércoles » VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Juéves » SATURNO
» Sábados » JUPITER y OLIMPO

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes y por RIO DE LA PLATA
» Juéves » COSMOS
» Viernes » SILEX
» Sábados » VILLA DEL SALTO
» Domingos » SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

SALIDAS: MARTES, JUEVES Y SABADO

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á la [illegible] del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos; de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion Central á [illegible] de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. entregándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente.

100 e 25 perm — Reconquista y Cuyo

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser los fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagarganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
AL QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exíjase el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exíjir en el rótulo á firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

EL FILON DE LA FORTUNA

147-PERU-147

PROPIEDAD DE

AGUSTIN EGUREN

OBJETO DE ESTA CASA

Basa sus operaciones en la buena fé y honorabilidad, no admite proposicion de negocios ilícitos de ninguna especie.

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos leg. a hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m|n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita Comercial, Agrícola ó industrial que se le confíe á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y trabajo.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garant. perfeccion y prontitud.

El c. mpleto surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes, prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires [illegible]

Aviso Oficial

Número 35

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado en el partido de Cañuelas y compuesto de una superficie de 72 hect reas 57 áreas 27 centiáreas. Sus linderos son don Manuel Martiniano Campos, doña Cipriana ó Ceferina Garay de Campos, Domingo Martínez y Eduardo Sims. La base de la venta será de pesos 1632-35 m|n. la legua.

El remate tendrá lugar el dia indicado, en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento sobre el importe total, como garantía—La Plata, Abril 13 de 1785.

IGNACIO FREYRE,
Oficial Mayor.

Por planos y todos los datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 148 a22 jl.15

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Renaud, de Paris. Diamantes de grabar.

Compases de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.

Ruedillas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumo. litográficas de Gillote. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lápices de Faber, de Couté carboncillos, porta-lápices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos:

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

Instituto Mercantil DE BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demas sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

Notable VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Neuquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Neuquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados al—

Filon de la fortuna

PERU 147

De 8 de la mañana a 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo. m27

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

SASTRERIA LA MODA

59—Victoria—59

(ENTRADA UNICA)

Este gran establecimiento sin competencia ofrece al público un espléndido surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de invierno, que se reciben directamente de las mejores y mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia. Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador; porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. El gran taller tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad**, forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea de lo mejor que hay en plaza. A LA MEDIDA SE HACEN:

Trajes de saco casimir pura lana de	16 á 32	$ m|n.
» » jaquet casimir pura lana de	20 á 35	» »
» » levita paño negro de Sedan	44 á 40	» »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1a calidad forro seda	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58	» »
Sobretodos con forro raso de lana 1a calidad	16 á 30	» »
Sobretodos con forro seda 1a calidad	20 á 31	» »
Pantalones	4 á 10	» »
Surtido de 240 gustos chalecos de fantasía de lana y seda alta novedad	5 á 10	» »
Trajes de niños	4 á 10	» »

La casa cuenta con un cortador y oficiales especiales para TRAJES DE NIÑOS

ROPA HECHA

1200 Sobretodos surtidos	10 á 24	$ m|n.
Gran surtido de trajes de niños y forma última moda	4 á 16	» »
Chalecos de fantasía	4 á 8	» »

Camisas hechas y á la medida forma última moda, especial bien hecho cuerpo madapolan, vista de hilo

I. Calidad	30 pesos m|n. docena	2-50	uno
II. Calidad	24 » » »	2-00	»
III. Calidad	20 » » »	1-60	»

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO
147 a22 jl.21

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero
Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

BOTERIA
BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

ED. HERMANOS ED.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

REGALO A los compradores

El vendedor regala á sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas, las venden los semilleros a 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna

147—PERU—147

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésto de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA A VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases ó infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

68 f11 perm — FRANCISCO MERLO.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA (Mixto)	TARDE (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE (Lúnes, Miércoles y Viérnes)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Central		6 50	9 4	10 10	12 0	13 0	3 35	—	4 50	5 20	5 2	6 45	8 10	
Retiro		6 58	9 4	10 23	▼	▼	3 43	—	4 58	5 28	5 8	▼	8 18	11 15
Recoleta		▼		10 28	—	—	3 48	—	5 3	5 33	▼	▼	8 23	11 23
Palermo		7 7	9 57	10 33	—	—	3 52	—	5 7	5 37		▼	8 27	▼
Belgrano, llegada		—	10 5	—	—	—	—	—	—	—	6	10	—	▼
Id salida		7 15	—	10 43	12 18	12 18	4 0	4 48	5 15	5 45	[sym]	[sym]	8 35	11 35
Nuñez		▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	▼	—	—	▼	[sym]
Rivadavia		▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
Olivos		7 30	—	11 0	—	▼	4 15	—	5 28	5 58	—	—	8 50	—
Martinez		▼	—	▼	—	▼	▼	—	▼	▼	—	—	▼	—
San Isidro		7 45	—	11 15	12 35	12 45	4 30	5 8	5 40	6 10	—	—	9 5	—
San Fernando	6 35	8 0	—	11 30	12 43	12 55	4 45	5 17	[sym]	6 25	—	—	9 20	—
Muelle San Fernando	6 45	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	[sym]	8 10	—	11 40	[sym]	1 05	4 55	5 25	—	6 35	—	—	9 30	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA (Lúnes, Miércoles, Sábados)	MAÑANA (Mártes, Juéves y Viérnes)	MAÑANA	MAÑANA (∞)	MAÑANA	MAÑANA	TARDE (Mixto)	TARDE (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	—	[sym]	7 0	8 20	8 55	—	10 30	1 5	[sym]	3 5	—	6 40	—
Muelle San Fernando	—	7 0	—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—
San Fernando	6 30	7 10	7 10	8 27	9 3	—	10 37	1 20	1 18	3 15	—	6 48	—
San Isidro		7 20	7 20	8 39	9 11	—	10 48	1 35		3 30	—	7 0	—
Martinez		▼	▼	▼	—	—	10 55	▼		▼	—	▼	—
Olivos		7 30	7 30	8 50	—	—	11 0	1 50		3 45	—	7 13	—
Rivadavia		▼	▼	▼	—	—	▼	▼		▼	—	▼	—
Nuñez		▼	▼	▼	—	[sym]	▼	▼		▼	[sym]	▼	[sym]
Belgrano		7 45	7 45	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10		4 0	5 3	7 28	[illegible]
Palermo		▼	▼	▼	—	▼	11 23	2 18		4 8	5 13	7 34	▼
Recoleta		▼	▼	▼	—	▼	11 27	2 25		4 13	5 18	7 38	▼
Retiro		8 2	8 2	9 22	9 42	10 32	11 37	2 32		4 18	5 23	7 43	7
Central		8 10	8 10	9 30	9 50	10 40	11 40	2 40		4 28	5 30	7 5	7

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE (Domingo Solamente. Viene de para abajo)
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 15
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 23	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	▼
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	3 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 23	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[sym]	[sym]	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	[sym]	3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	[sym]	—	[sym]	—	—	5 25	[sym] 1 35	7 30	9 25	11 35
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	▼
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	▼
San Isidro	8 25	10 43	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	▼
San Fernando	8 40	11 0	12 35	3 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	▼
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 1	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	12 30

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	[sym]	—	▼	—	[sym]	—	▼	[sym]	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	5 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	[sym]	—	[sym]	—	[sym]	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

∴ Este tren correrá todas las noches hasta Belgrano pero durante la temporada lírica en el Teatro Colon, los Juéves y Domingos, esperará hasta DIEZ minutos despues de terminada la funcion en dicho teatro, y durante la misma temporada seguirá viage hasta Tigre los dias Domingo solamente, parando en las estaciones donde fuera necesario.

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de vapores en sus avisos.

∞ Trenes expresos

▼ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán prèviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion del Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir Boletos de Recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0, 8.20 y 10.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8.55 a. m. Tambien de las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4.30 de Central solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

153 my6 perm

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerías**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Seraing, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PURGANTES DR. PIERCE

Esta, tico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y mal compuestas de ingredientes baratos y de gran volúmen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacion. Para la **ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vértigos, eruptos agrios del estómago, mal gusto en la boca. Ataques biliosos**, dolor en las regiones de los riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza**, tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal**, sin que escape al [illegible] glándula ó tejido á sus efectos curativos. [illegible] tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y están encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén indicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguerías.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U.

Aviso Oficial

Número 34

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 13 de Julio del corriente año se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de [illegible] de Diciembre de 1878, de un terreno situado en el partido de Pringles y compuesto de 1893 hectáreas, 43 áreas, 39 centiáreas. Sus linderos son: Emiliano Vasquez, Julio Philippe, Lorenzo Etchecopar, Lupo y Olivencia. La base de venta será de 88 centavos moneda nacional la hectárea.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total como garantía. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina, á la 1 p. m.

La Plata, Abril 11 de 1885.

IGNACIO FREYRE.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 145 a21 jl.13

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. 1a17 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bruno Presilla, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Junin, Julio 7 de 1885.

42 jl9 all — *José J. Videmore*, Juez de Páz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don Domingo Coronel se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del Escribano infrascripto dentro el término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Junio 15 de 1885.

Horacio J. Ferrari.
18 jn18 jl 18 — Escribano Secretario.

REMATES

José U. Bulnes y Ca.

JUDICIAL DE LA CASA

Calle Cochabamba Nº 301

Entre Piedras y Chacabuco

Tasacion pesos 4,040-60 centavos m|n.

Base de venta pesos 2,693-72

TITULOS PERFECTOS

El 26 de Julio, á las 2 p. m. venderemos por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, la propiedad que mencionamos, perteneciente á la sucesion de la causante señora doña Manuela Saavedra.

El terreno de esta propiedad, se compone de 7 metros y 577 milímetros de frente al Sur, por 22 metros y 73 centímetros de fondo.

El edificio consta de una sala con dos ventanas á la calle, con reja de fierro y celosías, piso embaldozado, cielo-raso, maderas duras y umbrales de mármol.

Una pieza (primer aposento) construccion igual á la sala.

Otra pieza (segundo aposento) en idénticas condiciones.

Una pieza (comedor) cuadrando el primer patio, construccion como las anteriores, con dos puertas al primero y segundo patio, y éstos con pisos de baldoza. Un pozo-aljibe de buena agua, cocina y demás oficinas.

Los interesados pueden ocurrir por otros datos, á la secretaría del señor Manuel Garay, casa de los Tribunales ó á nuestra casa de remate calle Piedad 135.

NOTA—En el mismo dia venderemos todos los muebles que adornan la referida casa y que pertenecen a la misma testamentaria. 39 jl2-26

Beltran Benedit

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL

25 DE MAYO

El Domingo 12 de Julio

A las 4 en punto de la tarde

Venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Roca, cuyos bienes consisten en lo siguiente:

La mitad de una finca existente á las tres cuadras al Sud Oeste de la plaza principal, edificada en un terreno cuya estension es de veinte y tres metros y ciento sesenta y cinco milímetros (23-165) de frente al Este por cuarenta y ocho metros y sesenta y tres milímetros (48-063) de frente al Este, cuya propiedad es condominio con don Pedro Mazanico, cuya mitad es tasada en cuatrocientos (400) m|n. Una suerte de quinta ubicada al Noroeste de la plaza principal, poblada con muchas plantas de sauces, álamos, etc., etc., y consta de una superficie de seis hectáreas y sesenta y cuatro áreas y noventa y seis centiáreas, tasada en doscientos diez pesos 210 m|n.

Un reloj despertador, una [illegible], una balanza para la masa, una máquina para amasar, una balanza con platos de lata, un armazon y mostrador, una bolsa de [illegible], diez tablas, cinco palas, una [illegible] y veinte latas para tortas.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El remate tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera.

25 de Mayo, Junio 10 de 1885. 38 jn28 jl12

Indicador General

Agustin Moyrano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado.—Estudio San Martin 51.—Domicilio, Carrito 476.

Almanza y Rosta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.

Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 133.

Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sandwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.

Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 88 — En La Plata, calle 57 entre calle 8 y 9.

David Pájaro Nieves—Introductor de Vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6

Dr. Carlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosas—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo—Abogado — Estudio, Perú 127.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina Bolivar 40—Domicilio: Solis 37.

Eduardo Ygarzua—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Falcón—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros Habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulnes—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular—Paraguay 351.

José Gregorio Lopez Abogado—Estudio: Bolivar 44 — Domicilio particular: calle Piedad 688. 2 m17 perm

Juan Bissotto—Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz31 ju31

José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y madera—calle Rincon 156. 120 mz5 jn. 24

Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 222 perm

Juan E. Moraes—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn19 jl9

Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio de 12 á 4—Moreno 76.

José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.

Juan Buscolli—Procurador—Escritorio: Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

Liborio Mualora—Abogado—Estudio: Alsina 95.

"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Serra, esquina Artes y Cangallo.

Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 31—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda—Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.

Miguel Parcerisas—Procurador público—Victoria 15 (altos).

Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina 4.

Flora y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 34 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro F. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 135. 121 mz5 jn 24

Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 11 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 510.

DIENTES JORGE NEWLAND DEPOSITO DE DENTADURAS

172 MAIPU 172

ESQUINA CUYO

NEWLAND HERMANOS

ANTES ... DENTADURAS

AGENCIA DE

Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (F. lo Carril del Oeste) estacion Ascuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Larre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lunes, miércoles y viernes.

Empresario *Santiago Guillerson.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

183 al perm

AGENCIA DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca

Para Bahia Blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Miércoles 28 de Febrero de 1885 á las 4 p. m. admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

675 l 28 perm

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE DE LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y pantaléfono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria», elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado. La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

Talabarteria

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares

AL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

ANTI-GORDURA ALLAN

"Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 6 de Junio de 1879, dice: "De alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecía dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertía separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 1 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha ... de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOLT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 de Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por espacio de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por los boticarios, al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres W. C., Inglaterra. Unicos propietarios.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados.

Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

fao

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Estaciones	Tren 1	3	5	7	9	mixto 11	13	15	17	19
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jauregui	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes lleg.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy lleg.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olascoaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dennehy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9 de Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los pasajeros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan y afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingó ó Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasajeros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MISTO	12	14	16	18	20
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	A. M.	P. M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 10	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 30	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 15x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 3		Regresos: Estaciones	Tren 14	
							A. M.			A. M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25		Rojo	..	8 30
						Id. *salida*	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Ascuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 10	San Antonio	9 55		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino *llegada*	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 20	....	....	Anchorena	12 40		Id. *salida*	10 15	
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. *salida*	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 40x	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 35	
7 65	5 20	14 55	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 25	
8 90	4 05	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Ascuénaga	1 50	
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan *llegada*	2 45	
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. *salida*	2 55	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	4 50	

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19
La Plata	[illegible]
Tolosa	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]
Gomez	[illegible]
Pereyra	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]
Central	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]
San Juan	[illegible]
Claypole	[illegible]
Marmol	[illegible]
Temperley (*lleg.*)	[illegible]
Id. (*sal.*)	[illegible]
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]
Temperley (*lleg.*)	[illegible]
Id. (*sal.*)	[illegible]
Marmol	[illegible]
Claypole	[illegible]
San Juan	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]
Central	[illegible]
Pereyra	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]
Gomez	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]
Tolosa	[illegible]
La Plata	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: Estaciones	Tren 5	Tren 13	Regresos: Estaciones	Tren 4	Tren 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cason	..	11 25
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	..	11 45
1 20	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 10
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 30
1 70	1 15	3 20	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	5 25	1 35
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	2 30
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	3 30
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	7 30	3 40
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cason	1 10	..	Id. *salida*	7 45	3 55
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	9 0	4 30

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes ver la nota que está al pié de las salidas.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

Rivadavia 44

FENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja cariar el resto. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

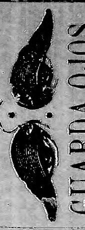

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA Y SOMBRAL

90—FLORIDA—90

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

143—SUIPACHA—143

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, necesitan tratamientos terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS NEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

Recesas sólidas recipientes de fierro por medio de instrumentos de presion, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de escasa humedad, y se limita la temperatura y presion barométrica de los mismos, y parajes naturales mas propios para la cura de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, *bronquitis, tisis pulmonar, los enfisemas, catarros y catarro crónico.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion, para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, neuralgia, tisis pulmonar, bronquitis, crónica, afecciones del abdomen, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavaje local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas gratis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D E y F con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

65 426 874 1657 2447 3266 4854 5363
93 660 967 1926 2831 3209 5130 6146
113 716 1256 2313 3007 4261 5135 6200
350 837 1450 2360 3112 4776 5181 6268
6334 6355

Série A de 400 pesos fuertes

80 6358 12801 17460 23654 27524 31913
173 6380 13060 18256 23976 27538 31951
660 6830 12066 18418 24223 27014 32025
771 7469 13147 18855 24686 28057 32046
1825 7567 13148 19517 24590 28467 32477
3825 8226 13862 19685 24777 28870 32654
3891 8243 13978 20227 24841 29056 32665
4031 8542 14244 20519 24801 29046 33464
4637 8953 14141 20792 25056 29510 34200
4828 9166 15031 20925 25346 29633 34525
4969 9618 15774 21619 25636 29906 31627
5051 10134 15928 21671 25774 30039 34628
5236 10238 16431 21849 29838 30097 35426
5479 10428 16790 22130 26245 30629 35478
5739 11022 16851 22151 26385 30846 35851
5850 11222 17232 22845 27251 30916 36680
5952 11320 17229 23133 27333 31349 37090
6129 11835 17266 23232 27354 31538 37136
6355 11924 17405 23273 27451 31810 37401
37795 37591 38012 38132 38254 38336 38715
38740 38822 38873 38231 39297 39306 39436
39456 39594 40150 40339 41006 41279 41595
41791 42036 42213 42216 42507 42867 42882
43141 43508 43710 44230 44270 44821 45785
45916 45968

Série A de 200 pesos fuertes

461 635 2410 2726 3169 3451 3558 3872
543 930 2452 2969 3392 3473 3614 4930
561 1002 2725 3129 3422 3524 3781 5015
5082 5149 5992 6066 6336

Série A de 100 pesos fuertes

50 1540 2269 3186 2853 5891 6668 7181
252 1361 2680 3203 4599 6031 6949 7229
408 2246 3147 3639 5384 6257 6975 7392
7718 7861 8615 8850 9021

Série A de 50 pesos fuertes

51 042 2194 2325 2751 3079 3788 3881
618 1001 2207 2505 2075 3142 3789 3932
722 1061 2388 2656 2981 3206 3827

Série B de 1000 pesos fuertes

176

Série B de 400 pesos fuertes

1 182

Série B de 100 fuertes pesos

5 81 114 153 176 207 252

Série C de 400 pesos fuertes

100 222 429 547 839 1453 1585 1749 1836
129 237 448 572 845 1504 1526 1753 1871
135 243 485 696 1015 1516 1756 1825 1883
155 402 536 745 1122 1519 1740 1835 1889
1901 1914

Série C de 100 pesos fuertes

10 46 443

Série D de 400 pesos fuertes

3 21 59 76 92 137 223 150 350 435 479

Série D de 100 pesos fuertes

4 13 27 41 60 78 113 161 179 185 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes

162 2371 4691 5892 7410 8125 9380 10834
1283 2703 4951 6308 7434 8427 10171
805 3775 5027 6916 7540 8924 10193
1828 8035 5216 7294 7639 9152 10455
2195 4665 5542 7295 7889 9226 10534

Série E de 400 pesos fuertes

114 2402 3412 4159 5588 2835 9532 8860
146 2263 3046 4629 5802 6914 7819 8493
228 2527 3214 3427 5039 5983 7621 8740
267 2614 3382 4946 5766 7099 7704 9049
323 2412 3365 5135 6419 7262 7806 9178
1658 2695 3441 5340 6353 7266 7943 9255
1115 2729 3502 5253 6568 7269 7952 9533
1116 2753 3719 5305 6623 7289 7969 9550
1536 2820 3841 5329 6654 7358 8242 9552
1549 2988 3805 5458 6786 7441 8363 9710

Série E de 200 pesos fuertes

496 1344 1810 2173 2814 3451 4288 4529
627 1349 1813 2270 2853 3739 4356
628 1363 1823 2277 3267 3821 4445
921 1409 2035 2374 3245 3939 4593
996 1417 2054 2511 3344 4065 4634
1239 1493 1076 2542 3348 4160 4753
1293 1626 2145 2751 3460 4233 4855

Série de 100 pesos fuertes

38 355 853 1432 1772 2469 3208 3573
264 486 868 1480 1752 2647 3544
278 526 978 1494 1830 2658 3596
301 538 1486 1541 2024 2799 3478
303 536 1257 1738 2442 2517 3469
330 525 1288 1267 2557 3051 3471
3462 283 1556 1274 2576 3036 3542

Série E de 50 pesos fuertes

20 60 137 1450 1750 2114 2620 4270
35 69 206 1456 1750 2143 2631 4285
48 60 224 1531 1850 2187 2669 4290
123 ... 1300 ... 2557 ... [illegible]
134 224 1370 1630 2371 2824 3300 4322
221 602 1370 1684 2396 2872 4330
424 494 1410 1680 2424 2882 4135

Série F de 1000 pesos moneda nacional

31 967 1473 2113 3547 4288 4912 5684
137 1084 1546 2611 3617 4667 4944 5812
367 1320 2102 2858 3889 4788 5306 5864
6077 6487 6633 6860 7240 7653

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 1286 3727 5008 5877 7500 8850 10116
455 2024 3800 5610 6669 7509 8870 10118
373 2636 4035 5685 6735 7531 9132 10504
378 2644 4051 5856 6757 7550 9165 10650
1062 2913 4438 6060 7276 8131 9717 11863
1135 3137 4360 6402 7280 8330 9727 11874
1284 3670 4355 6475 7377 8370 9781 11546
11960 11467 12606 12880 12921 13019 13424
13850 13489 13605 13744 13760 14105 14570

Série F de 200 pesos moneda nacional

4 124 259 537 868 1017 1127 1305 1789
71 190 367 705 880 1057 1160 1388 1828
85 199 370 827 935 1093 1159 1665 1840
90 336 395 836 963 1109 1279 1663 2019
2155 2330 2257 2321

Série F de 100 pesos moneda nacional

175 601 1401 2633 3389 4221 6614 7116
264 660 1433 2703 3394 4310 6633 7178
303 700 1730 2703 3424 4304 6719 7181
305 798 1760 2407 3424 4320 6788 7185
402 816 1775 3044 3501 4448 6800 7189
391 831 1776 3092 3542 4880 7152 7215
512 896 1882 3074 3569 4977 7153 7231
550 1025 1882 3100 3594 5008 7201 7410
554 1271 2033 3230 4045 6005 7220 7476
557 1300 2061 3333 4132 6133 7231 7481
567 1300 2061 3363 4161 6200 7275 7489
7681 7987 8136 8170 8759 8534 8824 8914
8542 8680 8735 8792 8853

Série F de 50 pesos moneda nacional

23 719 1110 1885 2383 2962 3400 4160
42 763 1410 1937 2802 3112 3440 4170
55 811 1483 1938 2901 3142 3449 4185
104 890 1491 1900 3000 3154 3809 4230
118 894 1910 2049 3200 3226 3823 4291
416 900 1537 2039 3232 3337 3891 4344
417 1002 1501 2414 3332 3339 3760 4346
420 1037 1592 2441 3400 3522 3779 4351
560 1004 1691 2573 3439 3528 3800 4361
4344 4354 4414 4489 4503 4515 4536 4579
4610 4614 4630

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco, desde el 1º del próximo Julio, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que lo tengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrar las, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

329 656 1377 1409 1913 2024 2305 3008
010 1311 1399 1424 2308 2318 2881 3179
6579

Série A de 400 pesos fuertes

43 4329 7067 11591 15907 19348 24377
413 4747 7071 11566 16001 19510 24390
580 5213 7078 11664 16047 19771 24408
880 5213 8025 12008 16305 20050 24411
953 5230 8087 12074 16514 21700 24480
1109 5476 8076 12473 16559 21756 24583
1111 5560 8158 12704 16775 21917 24595
1113 5565 8534 13133 16876 22044 24700
1116 5935 8990 13297 16812 22135 24760
1486 6245 8990 13560 16513 22270 24805
1826 6684 8601 13553 16818 22393 24980
1827 7510 8653 13305 17161 22406 25000
2282 7585 9029 13623 17380 22462 25090
3184 7642 9065 13653 17584 22636 25177
3301 7663 9418 14140 18541 22736 25236
4031 7826 9523 14235 18947 23012 25414
4175 7943 9646 15194 18905 23230 25530
4184 7763 10690 15538 19289 23486 25703
4186 7968 10645 15701 19725 24276 25990
28809 28910 28911 30976 32979 34370 35196
28809 28804 30110 30455 32636 34558 35203
31306 31760 31939 32400 33330 34948 35398
33272 33784 33343 37862 37491 36015 36867
35680 40637 41143 41925 42331 44270 44779
43037 43269 43341 43898 43869 45011 45857
44332 44828 45316 45391 45894 47396 45952

Série A de 200 pesos fuertes

163 241 620 1259 2231 2807 2815 3371 3912
176 442 625 1484 2290 2380 2911 3378 3914
192 618 839 1869 2342 2479 2997 3460 3979
4043 4149 6161

Série A de 100 pesos fuertes

183 920 1293 2860 3403 4188 5118 7400
375 920 1493 2844 3009 4312 5129 7565
403 994 1928 3068 3534 4411 5131 7598
880 909 2046 3238 3743 4463 5135 7620
891 1011 2075 3352 3763 4633 5157 7659
903 1301 2688 3386 3829 4950 5226 7767
918 1202 2693 3363 4104 5117 5422 7701
7716 5757 8826 8367 8914

Série A de 50 pesos fuertes

96 268 485 683 829 1072 1189 2043 2552
157 275 603 763 637 1044 1191 2053 2554
266 276 665 765 969 1172 2013 2055
3855

Série B de 1000 pesos fuertes

1 467

Série B de 400 pesos fuertes

8 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

98 224

Série C de 400 pesos fuertes

800 806 1483 1828

Série D de 500 pesos fuertes

166

Série E de 1000 pesos fuertes

172 1765 5199 6996 8198 1689 9836 10876
177 2302 5248 7180 8290 9094 10063 10271
198 3244 5356 7241 8554 9144 10107 10384
1253 3635 6090 7485 4561 9469 10116 10406
1281 4456 6611 7613 8588 9656 10134 10464
1740 5369 6639 8043 8611 9723 10209 10468
10489 10630 13824

Série E de 400 pesos fuertes

18 1639 2900 3749 4419 5853 6304 7996
246 1848 3044 3756 4549 5762 6398 7128
819 1976 3147 4023 4656 5520 6731 7247
1072 2126 3168 4097 4760 6027 6738 7334
1272 2477 3218 4101 5061 6078 6751 7722
1293 2634 3224 4126 5226 6141 6814 7813
1361 2736 3352 4344 5323 6223 6919 8239
1415 2872 3357 4368 5413 6285 6927 8449
1542 2881 3476 4412 5451 6289 7046 8456
8480 8522 8554 8719 8714 8990 9274 9354
9523

9637 9716 6718

Série E de 200 pesos fuertes

899 1503 1580 2142 2848 3122 3459 4510
1157 1510 1945 2153 2687 3219 4221 4928
1493 1514 2035 2338 2728 3245 4429 4937
4948 4970

Série E de 100 pesos fuertes

228 1760 2521 2648 2735 2912 3021 3062
313 2193 2557 2656 2747 1299 3334 3072
415 2442 2510 2680 2777 2983 3035 3088
588 2481 2611 2625 2189 3003 3046 3053
1211 2501 2614 2696 2801 3005 3151 3097
1525 2502 2616 2704 2908 3016 3057 3100
3110 3174 3178 3199 3253 3332 2490 3503
3580 3604

Série E de 50 pesos fuertes

29 645 1494 1986 2868 3612 2688 2776
42 698 1532 2124 2454 2625 2722 2777
49 796 1583 2236 2582 2625 2729 2784
492 877 1899 2244 2583 2624 3749 2811
508 1243 1259 2352 2610 2678 2938 2930
2888

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 1295 2791 5487 5840
098 2264 4996 2565 7653

Série F de 400 pesos moneda nacional

1921 3110 5379 6420 6576 7887 8057 9498
2419 4964 5639 6613 7612 7689 8826 11066

Série F de 200 pesos moneda nacional

399 991 1415 1527 2585 3885

Série F de 100 pesos moneda nacional

380 374 668 2961 3157 3430 3841 5287
511 596 1041 2979 3173 3944 5182 5312
558 779 1382 1457 3306 3416 5384 5566
6709 6842

Série F de 50 pesos moneda nacional

332 368 778 946 1568 1634 2909 3854 3923
325 386 894 1556 1797 1895 3556 3832 4156
5094 5625

Buenos Aires, Mayo 15 de 1885.

José M. La Fuente, Secretario.